

## Metodología de promoción de la salud desde el funcionamiento del Consejo de Escuela

### Methodology of health promotion from the operation of the School Council

Niurka Pérez Quezada<sup>1</sup> ([niurkapq@ult.edu.cu](mailto:niurkapq@ult.edu.cu)) (<https://orcid.org/0000-0002-4614-454X>)

Lucía Rafael Martínez<sup>2</sup> ([lucierm@ult.edu.cu](mailto:lucierm@ult.edu.cu)) (<https://orcid.org/0000-0002-9572-3556>)

Ermis González Pérez<sup>3</sup> ([ermisgp@ult.edu.cu](mailto:ermisgp@ult.edu.cu)) (<https://orcid.org/0000-0003-4785-2748>)

### Resumen

En el artículo se aborda el tema de la promoción de la salud, el que posee gran relevancia ante la compleja situación epidemiológica que enfrenta el país, en tanto propicia los medios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre esta. Es por ello que se presenta una metodología, dirigida a contribuir a la promoción de la salud en la Educación Primaria a partir del funcionamiento del Consejo de Escuela. En la misma se destacan las relaciones que se establecen entre los diferentes agentes y agencias educativas de la escuela para promover la salud de los escolares primarios, mediante el accionar integrado y activo de la familia y la comunidad a la vida de la institución escolar. En la metodología, también se destacan las etapas del funcionamiento del Consejo de Escuela, así como los espacios, procesos y contextos de integración educativa y las vías a utilizar para la promoción de la salud en la Educación Primaria.

**Palabras claves:** metodología; Consejo de Escuela; Promoción de salud; Educación Primaria.

### Abstract

The article deals with the issue of health promotion, which is highly relevant in view of the complex epidemiological situation faced by the country, as it provides the means to improve health and exercise greater control over it. For this reason, a methodology is presented, aimed at contributing to health promotion in Primary Education based on the functioning of the School Council. It highlights the relationships established between the different educational agents and agencies of the school to promote the health of primary school children, through the integrated and active action of the family and the community in the life of the school institution. The methodology also

---

<sup>1</sup> Licenciada en Educación, Especialidad Educación Especial, Máster en Ciencias de la Educación. Profesora Asistente del Centro Universitario, Municipio Colombia, Las Tunas.

<sup>2</sup> Licenciada en Pedagogía-Psicología, Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular del Departamento de Lenguas Extranjeras. Universidad de Las Tunas.

<sup>3</sup> Licenciado en Educación, Especialidad Física-Electrónica, Doctor en Ciencias Pedagógicas, Profesor Titular del Centro Universitario, Municipio Colombia, Las Tunas.

highlights the stages of the School Council's operation, as well as the spaces, processes and contexts of educational integration and the ways to be used for health promotion in Primary Education.

**Key words:** methodology; School Council; Health promotion; Primary Education.

### **El Consejo de Escuela, integrador de influencias educativas en la promoción de la salud**

La promoción de la salud constituye un proceso político y social global que abarca las acciones dirigidas a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos y a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de atenuar su impacto en la salud pública e individual.

En la realidad educativa cubana actual, la escuela primaria se erige como uno de los espacios fundamentales en la formación de las nuevas generaciones y ello se puntualiza en el fin de la referida educación:

Contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar, fomentando desde los primeros grados la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejen gradualmente en sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento, acorde con el sistema de valores e ideales de la Revolución Socialista. (Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, 2020, p.1)

En la actualización de los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, aprobados en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), en su Capítulo VI, Política social de salud, número 124, se plantea que se requiere: "Fortalecer las acciones de salud con la participación intersectorial y comunitaria en la promoción y prevención para el mejoramiento del estilo de vida, que contribuyan a incrementar los niveles de salud de la población" (PCC, 2016, p.28).

Para ello se deben aprovechar todos los espacios y contextos, desde una concepción científica que permita que la escuela se convierta en el centro sociocultural más importante de la comunidad. En este sentido se ofrece una metodología de promoción de la salud desde el funcionamiento del Consejo de Escuela, con una intencionalidad integradora de las influencias educativas que recibe el escolar primario desde los contextos escolar, familiar y comunitario.

### **La promoción de la salud en la Educación Primaria a partir del funcionamiento del Consejo de Escuela**

El Programa director de promoción y educación para la salud en el Sistema Nacional de Educación, plantea como objetivo: "Contribuir a la formación de valores, al desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos y conductas saludables en los niños (...) para que sean capaces de asumir una actitud responsable ante la salud personal y colectiva" (citado por Torres, 2015, p.8). No obstante, para lograrlo desde el modelo de la escuela primaria, se requiere que desde la ciencia se aporten elementos que refieran la cohesión del trabajo multifactorial que se necesita para

lograr una adecuada promoción de la salud en los escolares a partir de los cambios sociales.

Al respecto, es relevante el papel de la escuela en estrecha relación con agentes comunitarios y la familia, aspectos tratados en el referido programa, aun cuando no se argumenta cómo se concretan las relaciones de integración entre estos factores dentro de los espacios educativos que se generan, aspecto que puede quedar debidamente armonizado si se tuviera en cuenta al Consejo de Escuela como organización popular, encargada de integrar los agentes en la promoción de la salud de los escolares.

Relacionado con el Consejo de Escuela, en la Resolución Ministerial 216/08 se puntualiza que:

(...) sus integrantes deben participar en la organización y desarrollo de la preparación psicológica, pedagógica y de salud, a través de diferentes modalidades de orientación a la familia”, sin embargo se carece de argumentos sobre el funcionamiento del mismo para abordar diferentes temáticas donde se incluye la promoción de la salud, así como las funciones de sus miembros en el tratamiento de los diferentes ejes temáticos referidos en el Programa director de promoción y educación para la salud. (Ministerio de Educación, 2008, p.3)

Aun cuando, en la Resolución No.186/2014: Adecuaciones para el trabajo en el curso escolar 2014-2015 en su quinta disposición: “Adecuaciones en la organización sobre la familia y el vínculo con la comunidad”, se establece que se debe: “concretar en cada territorio el proceso de generalización de los resultados que ha logrado la Asociación de Pedagogos de Cuba con el proyecto sobre el funcionamiento de los Consejos de Escuela” (Ministerio de Educación, 2014, p.4). Se hace referencia además a los pasos por los que atraviesa la gestión educativa del Consejo de Escuela para lograr un protagonismo real de los padres y la comunidad en el mejoramiento de la educación de forma general, no se precisa cómo debe funcionar el mismo para desarrollar la promoción de la salud en los escolares.

La promoción de la salud requiere del esfuerzo mancomunado de todos los factores educativos de la institución escolar. Sus obras están dirigidas, en lo esencial, al tratamiento de los ejes temáticos, la educación familiar, el tratamiento curricular desde diferentes asignaturas, la preparación del personal docente en formación inicial, en ejercicio y promotores de salud, ponderando con mayor intensidad la educación sexual, antitabáquica y antialcohólica, sin llegar a analizar el carácter integral de la promoción de la salud, ni integrar todos los actores que pueden participar, siendo uno de estos, el Consejo de Escuela como organización popular que tiene dentro de sus funciones, contribuir a la promoción de la salud. (Pérez, 2019 y Torres, 2018)

Al respecto, Castro (2013) plantea que:

Las escuelas de educación familiar y los Consejos de Escuelas tienen dentro de sus propósitos elevar la cultura en salud que posee la familia, en temas relacionados con la violencia intrafamiliar, la desatención y abandono afectivo y los malos ejemplos en la familia” (p.12).

Aspecto con el que se concuerda en parte por ser positivo, pero que no recoge todos los ejes temáticos de la promoción de la salud. Por otra parte, se plantean temas de manera general para todas las educaciones, sin tener en cuenta las especificidades de cada etapa de vida de los escolares de la Educación Primaria y no se modelan las relaciones que deben darse para el adecuado funcionamiento del Consejo de Escuela en la integración escuela-familia-comunidad en la promoción de la salud.

Los autores del presente trabajo consideran que los problemas de la salud no pueden ser abordados sólo desde la perspectiva de la atención médica tradicional, sino que los servicios de salud y educación están llamados a reorientar su labor hacia el fortalecimiento de la Educación de la Salud, como un proceso dirigido a preparar al hombre para cuidar una salud valorada en un sentido más amplio.

Por lo que resulta necesario, educar a la niñez y a la juventud en los aspectos que le permitan cuidar su salud como una prioridad para el desarrollo humano. Esta circunstancia eleva la significación de los Programas de salud, que desde las instituciones educacionales, ofrecen servicios de salud para identificar problemas que puedan afectar el aprovechamiento escolar, donde se desarrollan programas curriculares de Educación para la salud en diversos temas, que capacitan a los maestros para emprender este trabajo y a su vez multiplicar los materiales didácticos para abordar estos temas.

En ese proceso, la escuela asume entonces un papel activo en la preparación de las nuevas generaciones para la participación social; no sólo para enseñar acerca de las enfermedades y los problemas comunes de la salud física, también se tendrán en cuenta los elementos fundamentales de la comunicación, los valores personales, el desarrollo de la autoestima y las actitudes relacionadas con la participación efectiva y real en el mejoramiento de la vida y el fortalecimiento de la salud.

Esta preparación se ejerce no sólo desde el currículum docente, sino que se conforma como un sistema de influencias que parte desde la organización escolar, el trabajo metodológico y se integra a toda la dinámica de la vida escolar, donde se involucra a todos los agentes y agencias de la comunidad que puedan aportar o recibir este sistema de influencias.

El Consejo de Escuela constituye una organización popular compuesta por la familia, representantes de los organismos y organizaciones de la comunidad que tiene el encargo de promover la participación de todos en la formación de los educandos. (Ministerio de Educación, 2008, p.1).

Por tanto, el Consejo de Escuela debe ser un espacio donde los actores sociales deben ser escuchados, organizados y animados en la tarea de integrar a la escuela, la familia y la comunidad para la solución de sus problemas; donde el accionar conjunto de padres, maestros y representantes de la localidad, permita el aprendizaje y el permanente perfeccionamiento no sólo del funcionamiento del Consejo, sino del papel de cada uno en el desarrollo de la tarea de formar a los escolares.

El Consejo de Escuela favorece la elevación de la responsabilidad de los padres, familiares y vecinos en la educación. Se aspira que las familias integradas en el Consejo comprendan y cumplan con las responsabilidades en la educación de sus hijos. En este sentido, se resalta la autonomía que debe adquirir el Consejo de Escuela en el diagnóstico, planificación, organización, ejecución y evaluación de su funcionamiento, que parte de delimitar las problemáticas a resolver en su contexto de actuación, la concepción de los objetivos a cumplir a corto, mediano y largo plazo, así como la concepción de las acciones a desarrollar en cada etapa del proceso de Promoción de la salud.

El Consejo de Escuela está integrado por: el presidente, el director de la institución, un delegado de la familia por aula, representantes de las organizaciones de la comunidad tales como: Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Comités de Defensa de la Revolución (CDR), Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana (ACRC), Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), Organización de Pioneros José Martí (OPJM) y de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), si el centro se encuentra en una zona rural se deben integrar organismos de producción a los cuales esté vinculada la institución.

Es esencial delimitar las funciones del ejecutivo del Consejo de Escuela en la Educación Primaria para la Promoción de la salud. En el reglamento de los Consejos de Escuelas se precisan las funciones de sus miembros para el trabajo educativo, de forma general, por lo que se proponen otras, dirigidas específicamente a la Promoción de la salud de los escolares.

Dentro de las funciones del Consejo de Escuela para la promoción de la salud, se encuentran:

- Diagnosticar las necesidades y potencialidades del contexto institucional, comunitario y familiar.
- Planificar las acciones de Promoción de la salud en la Educación Primaria.
- Organizar las funciones a desempeñar por cada uno de los miembros del Consejo, en cada una de las acciones.
- Ejecutar acciones de Promoción de la salud encaminadas a lograr estilos de vidas saludables.

- Controlar las acciones de Promoción de la salud desarrolladas para corroborar si se han producido cambios en sus modos de actuación.
- Evaluar los resultados alcanzados en la Promoción de la salud, a partir de las acciones desarrolladas.

### **Metodología de Promoción de la salud en la Educación Primaria a partir del funcionamiento del Consejo de Escuela**

La promoción de la salud a partir del funcionamiento del Consejo de Escuela, requiere de una instrumentación que permita concretar las relaciones de integración de los agentes y agencias educativas a los procesos sustantivos de la escuela, a partir de un trabajo cooperado integrador de todos los factores que intervienen en el proceso educativo. Para ello se elaboró una metodología que se caracteriza por ser:

**Flexible:** da la posibilidad de adecuarla a los diferentes contextos, modos de actuación y problemas de salud que se generan en la comunidad educativa, pues su solución depende del accionar integrado de la escuela, la familia y la comunidad. Estas pueden ser modificadas al tener en cuenta las necesidades y potencialidades de sus miembros, en función de la preparación en Promoción de la salud y lograr la interacción del Consejo de Escuela con los demás miembros de la comunidad educativa.

**Desarrolladora:** al favorecer que el Consejo de Escuela se implique de forma consciente en el proceso de Promoción de la salud, al considerarlo como un elemento importante en el logro de estilos de vida saludable en los escolares. Propicia en los miembros de la comunidad educativa la apropiación activa y creadora de una cultura en salud, portadores de toda la experiencia social acumulada que le permite realizar la Promoción de la salud desde los diferentes contextos, en interacción con otras personas, a través de distintas formas de colaboración y comunicación y en un ambiente cooperativo. De tal forma se favorece la formación de valores, sentimientos y normas de conductas que propician estilos de vida saludable en los escolares.

Varios autores ofrecen la estructura de la metodología, se asume la ofrecida por Valle (2012) al plantear que: “son componentes de una metodología los objetivos, las vías o etapas desglosadas en acciones, las formas de implementación y las formas de evaluación” (p.145). La metodología de Promoción de la salud en la Educación Primaria que se propone, se concibe a partir del funcionamiento del Consejo de Escuela que se diseña, la que consta de cuatro etapas:

**Primera etapa:** Preparación del Consejo de Escuela en la Promoción de la salud.

En esta etapa se prepara el Consejo de Escuela, para que sea capaz de dirigir, desde su funcionamiento, el proceso de promoción de la salud, al planificar las acciones pertinentes que le posibiliten integrar los agentes y agencias educativas a los procesos sustantivos de la escuela.

### Pasos a desarrollar:

Realizar el diagnóstico de las necesidades y potencialidades del Consejo de Escuela relacionadas con la promoción de la salud, así como las motivaciones, experiencias y repercusión personal, con énfasis en la participación del mismo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Nivel de conocimientos que posee el Consejo de Escuela relacionado con la promoción de la salud. (Tener en cuenta los ejes temáticos referidos en el Programa director de promoción y educación para la salud en el Sistema Nacional de Educación).
  2. Influencia de los maestros y directivos de la institución escolar en la preparación del Consejo de Escuela.
  3. Papel que desempeña el Consejo de Escuela ante las situaciones de salud que se presentan en la comunidad educativa.
  4. Nivel de autonomía que posee el Consejo de Escuela.
  5. Experiencias y motivaciones del Consejo de Escuela referente al tema.
  6. Limitaciones y potencialidades del Consejo de Escuela para la Promoción de la salud.
  7. Las vías y los métodos que emplea el Consejo de Escuela en la Promoción de la salud.
  8. Factores de riesgos existentes en la comunidad que influyan de manera negativa en la salud de los escolares, los que deben incluirse en el diagnóstico que posee la institución educativa.
- Desarrollo de los talleres para preparar a los miembros del Consejo de Escuela, relacionados con:
    1. El Programa director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación.
    2. El funcionamiento del Consejo de Escuela para desarrollar sus reuniones referidas a la promoción de la salud.
    3. Cómo realizar el diagnóstico en los diferentes temas de Promoción de la salud.
    4. La integración del Consejo de Escuela en las diferentes actividades a realizar relacionadas con la promoción de la salud, para el trabajo con la familia y con la comunidad.
    5. Cómo el Consejo de Escuela integra a los diferentes factores para desarrollar la Promoción de la salud.
    6. Los contenidos de Promoción de la salud, que según los resultados del diagnóstico realizado, se debe profundizar en la preparación del Consejo de Escuela.

## Segunda etapa: Diagnóstica organizacional.

En esta etapa, desde el accionar del Consejo de Escuela, se establecen las necesidades y potencialidades con las que se van a proceder para desarrollar la promoción de la salud, los objetivos y las acciones a ejecutar. Lo que se tiene en cuenta para la selección de los contenidos, vías e indicadores para corroborar los resultados de las acciones.

Pasos a desarrollar:

1. Diagnosticar la situación de salud en el contexto escolar, comunitario y familiar.
2. Elaboración, aplicación y evaluación de los instrumentos para diagnosticar la situación de salud en el contexto escolar, comunitario y familiar, teniendo en cuenta necesidades y potencialidades.
3. Se definen prioridades y procesos de intervención.
4. Se delimitan las funciones de los miembros del Consejo de Escuela para el desarrollo de las acciones.
5. Se determinan los espacios donde se van a desarrollar las acciones (actividades pioneriles, colectivo de ciclo, trabajo metodológico, actividades científicas, trabajo con círculos de interés y creación de proyectos comunitarios con los escolares).
6. Se establecen los métodos a emplear para el desarrollo de las acciones de Promoción de la salud (charlas, conferencias, talleres, concursos, actividades deportivas, festivales artísticos).
7. Se determinan las vías y los medios a emplear en las acciones a desarrollar.
8. Se identifican agentes y agencias educativas para el trabajo integrado de promoción de la salud.

Tercera etapa: Planificación e implementación de las acciones.

En esta etapa se planifican e implementan las acciones de promoción de la salud en la Educación Primaria a partir del funcionamiento del Consejo de Escuela, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico realizado.

Pasos a desarrollar:

1. Planificación y ejecución de las acciones de promoción de la salud en la Educación Primaria a partir del funcionamiento del Consejo de Escuela.

En la planificación de las acciones de promoción de la salud a partir del funcionamiento del Consejo de Escuela, se tienen en cuenta las potencialidades y necesidades, así como las situaciones de salud que presentan en el contexto escolar, familiar y comunitario, según los resultados del diagnóstico efectuado y las formas de organización para el desarrollo de las acciones.

Se presentan las acciones a desarrollar las que se pueden enriquecer a partir de las experiencias y las vivencias de los participantes, por el carácter flexible y participativo que posee la promoción de la salud. Los integrantes de la comunidad educativa pueden proponer otras actividades y hacer una distribución más equitativa de las

tareas individuales y colectivas para la ejecución de las acciones, así como los procedimientos y métodos que se van a emplear.

Acciones a desarrollar:

- Preparación de la familia por el Consejo de Escuela, en temas relacionados con la promoción de la salud, pueden realizarla los miembros del Consejo de Escuela o una persona de la comunidad, especialista o con suficiente preparación para desarrollar el tema.
- Debates profesionales, sobre temas relacionados con la promoción de la salud, en los colectivos de ciclos y preparaciones metodológicas.
- Desarrollar conferencias y talleres sobre temas referidos a la promoción de la salud en eventos científicos.
- Creación de proyectos comunitarios con los escolares en relación con la promoción de la salud.
- Promover actividades pioneriles relacionadas con la promoción de la salud como concursos, actividades deportivas, festivales artísticos.
- Trabajo con los círculos de interés, donde se incluyan temas referentes a la promoción de la salud.

Cuarta etapa: Evaluación y corrección del trabajo de promoción de la salud a partir del funcionamiento del Consejo de Escuela.

Para realizar la evaluación y corrección del trabajo de promoción de la salud a partir del funcionamiento del Consejo de Escuela, se deben tener en cuenta los objetivos propuestos a lograr en cada una de las acciones y la calidad con que se desarrollaron, así como, la factibilidad de los métodos y vías empleados en el desarrollo de las mismas para realizar la corrección y ajustes necesarios, con el fin de ofrecer alternativas más viables, encaminadas a un adecuado funcionamiento del Consejo de Escuela en este sentido. Se debe propiciar la conjugación de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Pasos a desarrollar:

Se realizará el seguimiento y control de las acciones realizadas, para corroborar si se han producido cambios en el funcionamiento del Consejo de Escuela.

1. Se evaluará el nivel de satisfacción de los involucrados en el desarrollo de las acciones, con el objetivo de reajustarlas y ofrecer otras alternativas, para lo cual se emplearán técnicas participativas y así conocer las satisfacciones e insatisfacciones de los participantes, respetando el criterio de cada uno.

2. Observación de los modos de actuación de los involucrados para ver si ocurren cambios en los patrones negativos que se observaban anteriormente.

La promoción de la salud a partir de un adecuado funcionamiento del Consejo de Escuela posibilita:

- Mayor compromiso de los miembros del Consejo de Escuela con la labor de promoción de la salud que realizan.
- Mejor comunicación entre la escuela, la familia y la comunidad para realizar la promoción de la salud.
- Adecuada preparación de los miembros del Consejo de Escuela sobre los diferentes contenidos referidos a la promoción de la salud.
- Un adecuado clima afectivo entre los miembros del Consejo de Escuela que se irradie a los demás miembros de la comunidad educativa.
- Apoyo del Consejo de Dirección de la institución educativa, a las actividades de promoción de la salud realizadas por el Consejo de Escuela.
- Inserción del Consejo de Escuela a las actividades educativas de la escuela, referidas a la promoción de la salud.
- La toma de decisiones y autonomía de los miembros del Consejo de Escuela ante situaciones de salud en la institución escolar.
- La influencia del Consejo de Escuela en la integración entre la escuela, la familia y la comunidad para dar solución a los comportamientos de salud en los escolares.
- Empleo de variadas iniciativas para estimular la participación de la familia, en las actividades de promoción de la salud planificadas e involucrar a los actores sociales de las comunidades.
- Diseñar un diagnóstico participativo desde la visión, conocimientos y experiencias de los miembros del Consejo de Escuela en la promoción de la salud, que sirva de base para el diseño de los planes de trabajo y las acciones a desarrollar con el apoyo de la institución educativa.
- Calidad y sistematicidad de las acciones de capacitación al ejecutivo del Consejo de Escuela, los familiares, los maestros y facilitadores para la labor educativa.
- Cambios en los modos de actuación en los miembros del Consejo de Escuela.

### **Consideraciones finales**

Después de haber aplicado la metodología de promoción de la salud en la Educación Primaria a partir del funcionamiento del Consejo de Escuela, se arribó a las siguientes conclusiones:

La promoción de la salud en la Educación Primaria a partir del funcionamiento del Consejo de Escuela propicia el accionar activo de la familia y la comunidad en la vida de la institución escolar, en la organización de las diferentes actividades docentes, extradocentes y extraescolares, dirigidas a la promoción de la salud del escolar primario, lo cual contribuye a su formación integral, desde el accionar protagónico e integrado de los actores sociales involucrados en este proceso.

## Referencias

- Castro, P. (2013). *Sobre las escuelas de educación familiar y los Consejos de Escuelas*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (2020). *Propuestas para la transformación de las instituciones y modalidades educativas*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación. (2008). *Resolución Ministerial No. 216/08: Reglamento de los Consejos de Escuela y Círculos Infantiles*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación. (2014). *Resolución No.186/2014: Adecuaciones para el trabajo en el curso escolar 2014-2015*. La Habana: Pueblo y Educación. Cuba.
- Partido Comunista de Cuba. (2016). *Actualización de los Lineamientos de la política económica y del Partido y la Revolución para el período 2016 – 2021*. La Habana: Editora Política.
- Pérez, N. (2019). *Potencialidades del Consejo de Escuela para la promoción de la salud en la Educación Primaria*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/atlante/2019/05/salud-educación-primaria.html>.
- Torres, M. (Comp) (2015). *Programa director de promoción y educación para la salud en el Sistema Nacional de Educación*. La Habana: Editorial Molinos Trade.
- Valle, A. (2012). *La investigación pedagógica. Otra mirada*. La Habana: Pueblo y Educación.